

Por el cual se otorga al Ministerio de Defensa Nacional la facultad de conceder la aprobación previa de los requisitos que determine la Dirección General Marítima para inscribir y otorgar licencia a las personas naturales y jurídicas dedicadas a las actividades marítimas y de los reglamentos para el ejercicio de las mismas.

Archivo de la norma

[Decreto N° 1876 de 1998](#)

Tipo de Norma

[Decretos](#)

Número de norma

1876

Estado

[Activa](#)

Tema norma

[Otros](#)

Año de publicación

1998

- [Twitter](#)

[Twitter](#)

- [Facebook](#)

[Facebook](#)

[Versión PDF](#)

- 34 visitas

- [Imprimir](#)